

y no presentaron candidatos en las diversas consultas electorales. Unión Liberal contó con Pascual Giménez de Córdoba, Angel Escobar, el marqués de Molins, Ramón López de Haro y Ramón Alfaro Saavedra. Su desaparición llevó a muchos de sus componentes al canovismo.

En la izquierda aparecieron las fuerzas demócratas, lideradas por Tomás Pérez Linarez, José Antonio Albuja y Francisco Javier de Moya y Fernández, y los republicanos. Estos últimos incrementaron su poder a lo largo del sexenio, especialmente en la capital y municipios grandes como los de Hellín y Villarrobledo. En la capital disfrutaban de su casino ubicado en la calle del Rosario. Entre sus dirigentes encontramos a Pedro Abia y Saturnino López; en Villarrobledo estaban Juan García López (alcalde en 1873), Antonio Martínez Parra, Pedro Navarro, Ramón Gimena, Pedro Perea y Diego Domínguez; en Almansa, el masón y empresario del calzado Francisco Coloma Sáez; en Hellín figuraban en el comité como presidente Miguel Piedrola, vicepresidente, Anselmo Oliva Soria; secretario, Ceferino Rivero; vocales, Antonio Soria Ferriz, Ramón Escobar, Francisco López López, Pedro Belda, Mariano López López y Andrés Guerrero Frías³. Sus ideas estaban defendidas por el semanario *El Independiente*. La tendencia federal era minoritaria y contó con prensa en 1870, *El Cantón Manchego*, que defendía la integración de la Mancha en el estado castellano, y en 1871 publicaba *El Debate*⁴.

III. LAS ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES, ENERO 1869

El Gobierno provisional decretó la ampliación de libertades y la incorporación del sufragio universal masculino directo y secreto que significaba un avance en la modernización política, hasta tal punto de figurar como uno de los países más adelantados en la reforma democrática⁵. La elección de los diputados se haría por mayoría simple. El sufragio universal masculino se fijó inicialmente en mayores de 25 años, lo que supuso un incremento significativo de electores, situándose en el 24% de la población. El ámbito territorial de la consulta era la provincia, siguiendo el criterio de los progre-

³ *La Igualdad*, 16-1-1869.

⁴ Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa albacetense (1833-1939)*. Albacete, IEA, 1985, p. 37.

⁵ Miguel MARTÍNEZ CUADRADO: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. Madrid, Taurus, 1969, v. I, p. 51.